AÑO IX — ALICANTE Domingo 18 de diciembre de 1887 — NÚM. 2.697

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante . . . 1,50 pesetas al mes
En los demás puntos . 5 » trim
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto . . 10 cents

REDACCIÓN:
8, Cid, 8, (piso segundo)

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACIÓN:
8, Cid, 8, (piso segundo)

Número suelto, 10 céntimos — Anuncios y comunicados. Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado — Número atrasado, 25 céntimos

MÁS SOBRE LA CLAUSURA DEL TEATRO-CIRCO

Continuando nosotros en el mismo tema de la clausura del Teatro-Circo, hemos de hacer algunas consideraciones sobre el asunto, que no estarán de más seguramente.

Ante todo, declaramos hemos visto con gran satisfacción el generoso esfuerzo de leal adhesión que hidalgamente hace *El Graduador*, uniendo su voz á la nuestra para pedir justicia contra la medida del Sr. Valderrama cerrando el Teatro Circo; y, como ha hecho ahora, tampoco dejará de hacerlo en ningún otro tiempo el diario posibilista.

Existe de seguro un contrato entre el ayuntamiento y el propietario del Teatro Circo Sr. Bono: este contrato se ajustó y concluyó hace tiempo: los derechos del propietario del Teatro-Circo de funcionar éste, invierno y verano, están consignados en él. Que tal contrato sea por su naturaleza obligatorio; que contenga un acto al que las dos partes debieran atenerse en su recíproca conducta. ¿Cómo lo ha de desconocer, cómo lo ha de negar, en términos generales, nadie que tenga sentido común?

Más reconociendo la existencia del contrato, acuerdo ó como quiera llamársele á que nos referimos, no negando á éste su verdadero carácter; estimándole, según es, todavía nos persuadimos nosotros de que el ayuntamiento no tiene la principal responsabilidad de la clausura del Teatro-Circo, y ésta es, casi única del señor gobernador civil de la provincia.

El señor gobernador pidió dictámen á la junta de teatros, éste lo emitió según su leal saber y entender proponiendo las reformas que estimó oportunas, y estas reformas se realizaron por el propietario del Teatro-Circo, sin parar mientes en su coste. Satisfecha así en todas sus partes la órden de la primera autoridad superior civil de la provincia, el Teatro Circo funcionó sin inconveniente ninguno.

Es de suponer que *El Graduador* tenga conocimiento de la comunicación que posteriormente dirigió el señor gobernador civil al propietario del Teatro Circo Sr. Bono; más por sí no es así, le diremos que en ella se volvía sobre el acuerdo anterior, y se disponía la clausura del Teatro-Circo durante el invierno, apesar de las mejoras introducidas para la seguridad del público y sin tener en cuenta para nada los intereses de un particular, tan respetables como cualesquiera otros. Y con solo presentar su texto íntegro á los ojos del ilustrado colega, estamos seguros que la rectitud de éste no podrá menos de reconocer la razón que hemos tenido para protestar en contra de la arbitraria manera como ha procedido, no permitiendo que el Teatro-Circo permaneciese abierto, después de haber dicho lo contrario.

En tales circunstancias, claros eran los deberes del propietario del Teatro-Circo D. Román Bono y los nuestros, y los hemos cumplido. No lo hemos hecho por espíritu de animosidad, sino por espíritu de dignidad y decoro. Lo hemos llevado á cabo con la seguridad de tener de nuestra parte la razón y la justicia. Tan luego como el Sr. Valderrama reconozca su falta, nosotros reformaremos nuestro juicio con respecto á él.

Pasemos ahora á examinar friamente la órden en sí misma; pésense las palabras; madúrese su sentido y calcúlense sus naturales consecuencias. Dice el Sr. Valderrama que tan solo podía funcionar el Teatro Circo en primavera, verano y otoño; que es poco higiénico en invierno y que por eso y no por otra causa se dispone su clausura. Y esto después de haberse estado dando espectáculos públicos durante años sin interrupción.

Esto es verdaderamente lo que encontramos y hemos encontrado injusto desde el primer momento; esto es lo que ha indignado al público, y no ha podido menos de ser así. Y tanto más justamente indigna á todo el mundo, cuanto ha venido á coincidir la órden de clausura del Teatro-Circo, con la abertura del Teatro Principal dando lugar á la sospecha de que su por qué ha habido al obrar así, y que ese por qué ha sido por favorecer á determinada empresa. Nosotros no lo creemos porque eso sería monstruoso. Forzoso es sin embargo, llamar la atención sobre esta idea, porque de su enlace con cuanto se afirma en círculos y periódicos se infiere, sin sombra de duda, cuál es, en verdad, el fundamento de la disposición de clausura del Teatro-Circo, y cuál ha sido hasta ahora la norma de conducta, de las disposiciones y de la interpretación de la ley de espectáculos públicos, por parte del señor gobernador civil de la provincia.

Por otra parte, no se comprende como la Junta inspectora de teatros y el señor gobernador civil de la provincia, no tengan ojos más que para ver las condiciones del Teatro-Circo, como antes los tuvieron para ver las del teatro Español, ordenando su cierre, y no los tengan para examinar el estado de los teatros de la provincia, pues si todo lo dicho si bien en sí mismo es muy grave lo parece menos en comparación de una tolerancia para con unos y una severidad para con otros que no puede creerse sin la mayor sorpresa. ¡Y sin embargo es así!

Pero ya es tiempo de entrar en el exámen de los varios puntos que trata más particularmente el citado diario republicano *El Graduador*, y de cada una de las declaraciones con que el colega anonada á los torpes fusionistas y á su correligionario D. Fernando Valderrama, gobernador de la provincia para su desdicha. Lo más irritante, según el citado periódico, es que se favorezcan intereses de la empresa del Teatro Principal en detrimento de otros.

Véase cómo se expresa;

«¡Y ahora salimos, (precisamente cuando se abre el Teatro Principal,) con que el Teatro Circo no puede funcionar!

¿Y pudo hacerlo en *primavera* y en *verano*, y en *invierno*, no?

Eso es absurdo é improcedente en todas sus partes.

Es decir, que en ciertas épocas del año, el Teatro-Circo es higiénico y dá seguridades para la vida de los espectadores, mientras que en otra, todo es muerte y desolación.

Esto es lo que menos podemos explicarnos.

Y cuente—entiéndalo así LA UNIÓN—que nosotros decimos hoy, lo que siempre hemos dicho y que no hemos de rectificar ningún concepto, cuando tenemos conciencia de los hechos.

Los perjuicios que sufre hoy don Román Bono, arrancan de ese Ayuntamiento impopular, mudo, dócil, sumiso, ante el hecho incomprensible de disponer el Gobernador de la provincia el cierre del Teatro-Circo.

Aquéllos polvos, traen estos lodos, y es preciso, que toda la prensa proteste contra ciertos hechos consumados, atentatorios á la propiedad.

¿Pues qué? ¿Así se mata la aspiración de muchas familias que á la somora del Teatro Circo, vivian y se amparaban?

¿No hay otros términos hábiles para mediar en asunto que lleva en sí un ataque á la propiedad, que siempre debe ser sagrada?

Se quiere ser estremado en todo, y esto no es posible; porque ¡tanto había de hacerse para llegar á ese radicalismo, que no se atreverá ni el Gobernador ni nadie á intentarlo!»

Si tal convencimiento de *El Graduador* es fundado, ú erróneo; si su apreciación acerca de la arbitrariedad cometida es verdadera y legítima, ó por el contrario, falsa y destituida enteramente de razón, es lo que hemos examinado, para norma y guía del juicio público, estando nosotros en un todo conformes con el periódico posibilista, como no podrán menos de estarlo todas las personas sensatas é imparciales que juzguen desapasionadamente de los hechos ocurridos. Que el espíritu de las comunicaciones pasadas al Sr. Bono, que la tendencia del Sr. Valderrama sea perjudicar á nuestro querido amigo y correligionario, é introducir el favoritismo hasta en cuestiones ajenas á la política: ¿de dónde puede inferirse mejor que del curso de la misma discusión y de las disposiciones dictadas por la autoridad? Y entre los copiosos argumentos que á este objeto ofrece *El Graduador*, no es dudoso saber el fin que se proponía el Sr. Valderrama al dictar su disposición que perjudica á un ciudadano honrado y emprendedor.

Resulta también que el ayuntamiento no ha obrado como debía en este caso, por más que confesemos expontáneamente no ser suya toda la responsabilidad de lo ocurrido. El alcalde presidente, es vocal de la junta inspectora de teatros, y en su seno debía haber contribuido con su palabra á que cualquier pequeña dificultad de forma hubiera desaparecido inmediatamente, y que el Teatro-Circo hubiese continuado funcionando.

Y volviendo, desde luego á lo que decíamos ayer, es indudable que el señor gobernador civil de la provincia, dará autorización para que funcione el Teatro-Circo, ya que no se quiere que abra sus puertas el Español, para que Alicante cuente con un centro más de recreo que buena falta tiene de él, si el público no ha de aburrirse y los artistas no han de salir altamente perjudicados, como lo están con la medida del señor Valderrama que abiertamente censuramos.

EL NUEVO MINISTERIO FRANCES

Mr. Tirard (Pedro Manuel,) presidente del Consejo y ministro de Hacienda. Fué industrial consagrado á la fabricación de artículos de bisutería, y figuró siempre en las filas republicanas. Después de la caida del imperio desempeñó algunos cargos administrativos, entre ellos el de director general en el ministerio de Hacienda. Fué por primera vez elegido diputado por París en 1876, afiliándose en la izquierda, y entre otras iniciativas suyas se recuerda una proposición pidiendo la suspensión de la embajada cerca del Papa. Fué uno de los 363, y desde entonces siguió la suerte de los grupos de la izquierda moderada. Fué ministro de Hacienda en 1884. Cuenta 60 años.

Mr. Flouren, ministro de Negocios extranjeros. Es el mismo del gabinete anterior.

Mr. Sarrien (Fernando,) ministro del Interior. Tiene 47 años; es abogado é hizo la guerra en 1870 como capitán de movilizados. Fué después alcalde de su pueblo, Borbón-Lancy (Saone y Loire;) diputado provincial y diputado en 1876, formando parte de los famosos 363 que derribaron á Mac Mahón. Ha figurado siempre en la izquierda moderada, siendo uno de los políticos más identificados con Mr. Ferry.

Mr. Fullieres (Armando), ministro de Justicia. Lo fué del Interior en el anterior gabinete. Tiene 45 años. Abogado del colegio de Nerac (Lot y Garona;) diputado provincial y diputado á Cortes por el mismo distrito en 1876, formando parte de los 363. Es un orador de talento y de vigorosa palabra.

Mr. Faye (Esteban Leopoldo,) ministro de Instrucción pública. Tiene 50 años. Ejerció la profesión de abogado en el departamento de Lot y Garona, hasta la caida del Imperio, militando en los partidos liberales. Alcalde de Marmande, su pueblo natal, durante los primros meses de la República, fué luego enviado por los electores de su distrito á la Asamblea nacional, figurando siempre en la izquierda republicana. Ha demostrado en los debates parlamentarios gran competencia sobre impuestos, administración municipal, enseñanza y en general de todas las cuestiones de derecho político y administrativo. Ha sido subsecretario de Estado. En la actualidad es senador, y era presidente de la mesa de la unión de las izquierdas en la alta Cámara.

Mr. Mahy (Francisco Cesáreo), ministro de Marina. Es criollo de la isla Reunión, médico de profesión y periodista distinguido por su competencia en asuntos coloniales. En 1871 fué elegido diputado por la isla en la Asamblea Nacional, figurando en los grupos de la izquierda moderada. Tiene 57 años y era ministro de Marina en el anterior gabinete.

Mr. Loubet (Emilio), ministro de Obras públicas. Abogado y alcalde de Montelimar (Drome). En 1876 fué elegido diputado y formó parte de los 363. Ha figurado siempre en la izquierda moderada. Tiene 49 años.

Mr. Dautresme (Luciano), ministro de Comercio. Tiene 61 años. Es ingeniero y compositor de música. Después de la proclamación de la Republica fué elegido diputado provincial en el departamento del Sena Inferior. Figuró en la izquierda moderada y era ministro de Agricultura en el gabinete anterior.

Mr. Vitte (Francisco). Periodista que hizo enérgica campaña contra el imperio en el departamento de Doubs. Durante la guerra se batió como movilizado, continuando después sus trabajos periodísticos en varios diarios republicanos. En 1876 fue elegido diputado por su departamento, figurando en los grupos avanzados de la izquierda.

La Liga Agraria

Dictámenes aprobados en el tema 4.°

Ha terminado sus tareas.

Importentes beneficios ha de reportar á la agricultura esa Liga Agraria, si el gobierno atiende como debe atender á lo que se le proponga.

Las conclusiones aprobadas referentes al importantísimo tema 4.°, y que han sido divididas en dos grupos, son las siguientes:

Primer grupo: Alcoholes.—1.ª Los alcoholes industriales que se importen en España cuaquiera que sea su procedencia y grados, deberán ser desnaturalizados en las Aduanas.

2.ª Todos los alcoholes industriales pagarán el máximun de derechos de consumos uniformes para toda España y un derecho transitorio tan elevado como sea posible.

3.ª Se derogarán todas las disposiciones vigentes sobre esta materia, para ponerlas en consonancia con las necesides de las industrias vinicola y alcohólica, estableciéndose procedimientos de análisis de los vinos y alcoholes más exactos y adecuados que los hasta ahora propuestos oficialmente.

4.ª Al objeto de favorecer la fabricación del alcohol de vino en nuestro país, convendría que el gobierno acordara la supresión ó suspensión temporal de los derechos que devengan los aparatos destilatorios á su introducción en España.

5.ª Debe fomentarse la explotación del orujo de uva, como primera materia abundantísima en nuestro país, bajo el doble punto de vista de su riqueza en alcohol y en tártaro, para regenerár esta antigua industria, antes limitado á la producción del aguardiente, y extensiva á la de las materias tartáricas, tanino, materia colorante natural, aceite de pepitas de uva, aceites esenciales y abonos.

Segundo grupo: Vinos y vinagres. —1.ª Los vinos que se consuman en el país, ó se exporten, serán objeto de la fiscalización consignada en las leyes y reglamentos propuestos por la comisión nombrada en 7 de enero último por el ministro de Fomento y en el apunte para la formación de una ley sobre el comercio de vinos, «tomado en consideración en la sesión de la asamblea de la Liga de 9 del corriente.» 2.ª Se harán extensivas á los vinagres las disposiciones indicadas en la cláusula anterior.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Sigue dando juego el tema puesto á discusión en el Ateneo «Cómo debe ser la enseñanza».

En la última sesión del viernes, que presidió D. Blas de Loma y Corradi, hicieron uso de la palabra los Sres. Santelices, Barrachina, Arenas y Molina, quienes fueron muy aplaudidos por el numeroso público que se encontraba en el local.

Hoy domingo, habrá junta general de socios en este Casino, para nombramiento de la nueva directiva y tratar de otros asuntos.

Han sido denunciados últimamente, *El Mercantil* de Zaragoza; *La Jóven España*, y *La Federación Ibérica* de Madrid.

Con los cuales asciende la cifra de periódicos denunciados durante el mando de los fusionistas á **375**.

Que es ya un bonito número.

La Tarde, ya sabe usted quién, *La Tarde*, se sorprende de nuestro afán en defender los intereses de nuestro querido amigo y correligionario D. Román Bono, propietario de los teatros Español y Teatro-Circo, hoy cerrados por órden superior.

¿Por qué esa extrañeza?

¿Pues, qué cree que nosotros vamos á darle gusto siguiéndole en su campaña contra determinada personalidad?

No, nosotros no escribimos para envenenar las cuestiones, sino para defender la razón y la justicia.

Si se cierran el Teatro-Circo y el Español, deben cerrarse todos los que estén en igualdad de circunstancias; aborrecemos los privilegios.

Si *La Tarde*, olvidando su misión y sus deberes, desatiende la justicia y se muestra parcial de una empresa, la del Teatro Principal por ejemplo, su castigo tiene, viendo como se hunde su prestigio y crédito con el público.

Siga su camino, y déjenos á nosotros seguir el nuestro: eso pedimos.

Dos declaraciones importantes hallamos en *El Graduador* de ayer.

Primera: El pueblo de Elda, consiente su rebajamiento moral, que infunde pavor en el ánimo más esforzado.

Segunda: El ayuntamiento de Jávea,

---

21) **Folletín de «La Unión»**

LA VESTAL

voz débil, entreabrió los ojos, dirigió algunas miradas al rededor de sí, y después ocultó su pálido rostro en el pecho de su amante. Colocóla sobre un asiento: vagaba por todas partes sumergido en una mortal agonía; volvía al lado de su desventurada amante, caía á sus piés, y derramando lágrimas de dolor ocultaba su rostro entre las manos.

Permanecieron poseídos del espanto, de la desesperación, y de la más cruel inquietad hasta el amanecer.

—Vete! exclamó Valeria, que oigo voces, aléjate!

—No, por todos los Dioses! yo no te dejo, dijo Silvio.

—Tu quieres, pues, mi muerte! replicó Valeria:

Aun no hubo acabado de pronunciar estas palabras, cuando Silvio se lanza con la ligereza de un gamo perseguido por los cazadores, y corre por encima de las murallas hasta llegar á la morada de los sacerdotes.

¿Quién pudiera describir la situación de estos dos corazones en las primeras horas en que se vieron entregados á sus sentimientos? una inquietud secreta y sin objeto les atormentaba; temblaban sin saber lo que habían de temer, parecía que el cielo pendía sobre sus cabezas: buscaban la soledad porque los vivientes turbaban sus pensamientos; en fin, huían de la misma, porque contínuamente estaban atormentados por las ideas que hacía nacer en su imaginación.

Lo que más les agobiaba era el estar separados; siniestros presentimientos les asaltaban; ella está enferma, está descubierta! él es víctima de la desesperación! Estas terribles ideas les sumergían en un estado que rayaba en delirio. Mientras la aflicción de Valeria se había calmado un poco, por efecto de la estremada ternura con que su amante la cuidaba, y porque siempre vituperarse la debilidad con que no podía había recompensado tanto amor y fidelidad: Silvio al contrario sufría tormentos inesplicables; su imaginación le presentaba sin cesar el cuadro de la afrentosa muerte con que su amante sería castigada.

La sesta noche, tan deseada, llegó por fin, y los amantes tuvieron la satisfacción de volverse á ver; sentáronse el uno al lado del otro y no se hablaban más que con monosílabos. Ninguno de los dos se atrevía á ser el primero en comunicar al objeto de su amor sus congeturas, sus pensamientos, ni sus inquietudes. Se tenían asidos de la mano, sus miradas eran tímidas, y lágrimas de ternura y de dolor rodaban de cuando en cuando por sus descoloridas mejillas.

—Me perdonas? preguntó al fin Silvio sin mudar de postura.

Valeria en lugar de responder, estrechó con más vehemencia la mano de su amante, llevándola sobre su corazón palpitante, y después á sus labios. Aquélla noche se pasó de este modo entre los sentimientos del más amargo pesar, de la inocencia horrorizada, y del temor del porvenir: al separarse se aseguraron recíprocamente que estarian tranquilos, y rogarónse mutuamente desechar todo temor, y gozar la felicidad y sosiego. Valeria volvió á su morada; poco á poco la inquietud se disminuyó y las dulces sensaciones producidas por la vanagloria de verse preferida al trono, derramó sobre sus llagas un bálsamo saludable: y qué! preguntábase á sí misma, la vida es cosa de más valor que una diadema? esperimentaba en estos momentos una completa satisfacción pensando en el amor que Silvio la profesaba: no, esclamaba, mi suerte no merece el que se vierta por ella una lágrima siquiera.

La primera vez que se volvieron á ver, Valeria le estrechó entre sus brazos con la mayor ternura.

—Ven, Silvio mio, dijo, á participar conmigo de la tranquilidad! El la contemplaba con admiración. Atiende, querido Silvio! no darías voluntariamente tu vida por mí?

—¡Oh! mil que yo tuviese, las sacrificaría, respondió con entusiasmo. Y dudas tu que mi amor sea tan vehemente como el tuyo?

—No, Valeria, estoy seguro de tu fidelidad.

—Y bien Silvio, yo puedo morir! hé aquí el mayor de los males que podemos temer: vé ahí la base de mi tranquilidad, yo soy tu esposa, este era tu deseo! tu has sacrificado un trono á mi amor, y si los Dioses lo ordenan yo sacrificaré mi vida.

Mas hay todavía medios de evitar este peligro; no podría yo salvar este circuito? sosiégate Silvio! los Dioses me inspiran valor. Supongamos el mayor peligro, ¡si yo llevase en mi vientre el fruto de tu cariño, entonces huiría contigo por encima de esas paredes, que el amor te ha hecho atravesar tantas veces, y abandonaríamos juntos á Roma.

—Más, dijo Silvio, y si nos persiguen?...

tan combatido por el colega, se propone hacer administración, haciendo al propio tiempo la felicidad de aquél honrado vecindario.

¿Pues no habíamos quedado en que los Catalás eran insustituibles?

De sábios es mudar de opinión.

El Constitucional Dinástico se charcea, pero con muy mala sombra.

Porque el éxito declara, que no se equivoca en lo que dice, que cualquier republicano lo haría mejor que el presidente de la Diputación provincial su correligionario Sr. Maestre y Vera.

Véanse sino los hechos de la época republicana, y se verá si tenemos ó no razón.

Además, de que hallándose al frente de los asuntos públicos nuestros amigos, no tendríamos necesidad de defenderlos y elogiarlos; lo haría el colega.

Porque su lema es: «Viva quien vence.»

El trabajo de *El Constitucional Dinástico* del otro día, ha pasado desapercibido, y nada se ha dignado decir acerca de él *El Liberal*, periódico de la situación.

¡Ingrata labor la que hemos emprendido! La de poner de relieve toda la intención, toda la sutileza é ingenio del periódico reformista.

Bien persuadidos estamos de que esto es un mal, porque pondrá vanidosillo al colega; pero es preciso sacar de él el mayor bien posible, y no hay duda que las tarjetas de despedida, han de perjudicar á estos gobernantes de tocador, y favorecen nuestra causa.

Pronto lucirá la aurora de nuestro triunfo, que es el triunfo del derecho, y no tendremos que sufrir á estos Poncios y á su camarilla.

Mañana lunes se ausenta el señor Valderrama, quien es probable que no vuelva á encargarse del mando de la provincia.

Felices páscuas, y que no vuelva. Amen.

Dispuesto por la Dirección general de Rentas Estancadas se efectúe desde primero al 21 de enero próximo, el canje de los efectos timbrados que por llevar asignado año, caducan en fin del presente mes, por otros de igual clase, correspondientes al año de 1888, llamamos la atención sobre la circular publicada en el *Boletin Oficial* del día 16 del corriente, en donde se dispone que dicho canje tenga lugar desde el día primero al 31 enero próximo venidero todos los días de sol á sol, incluso los feriados, en los estancos de esta capital, situados en la calle de la Princesa, número 8; plaza de Alfonso XII; plaza de Isabel II, número 27, y calle de Bailen, núm. 4.

Para efetuar el canje, se exigirá indispensablemente la presentación de la cédula personal del que lo verifique.

Dice un periódico de Santander:

«En el sur-expreso de ayer pasó por esta ciudad D.ª Isabel II con dirección á Madrid.»

¿En qué año vivimos ¡1887!

¡Ya decia yo! Porque en ¡1868! lleva ba distinto rumbo...

¡Y tambien lo leí en un periódico de Santander!

¡Vaya, que hay unos pueblecitos por España!...

«La Guardia civil del Cabezo de Torres ha detenido á tres vecinos de Espinardo por haber herido en la cabeza á otro de Churra llamado Plácido Soriano.»

¡Ea, ya sé donde voy á mandar á mi suegra en cuanto me enfade!

¡A Churra! Y que se las entienda con la Guardia civil.

GACETILLAS

Navegación.—El vapor «Reina Mercedes» de la compañía Trasatlántica, llegó á Barcelona sin novedad el lúnes 12 del corriente.

—El vapor «Isla de Luzón» salió de Manila para Singapore el lúnes 12 del corriente.

—El vapor «Isla de Mindanao», salió de Port-Said para Barcelona el lunes 12 del corriente.

—El vapor «España» llegó á Liverpool sin novedad el sábado 10 del corriente.

—El vapor «Ciudad de Cádiz» salió de Puerto Rico para Habana el domingo 11 del corriente.

Buques de guerra.—Han salido con rumbo á la mar y destino á Mahón, los cruceros de guerra españoles «Castilla» y «Navarra», conduciendo tres trasportes.

R. I. P.—Ha fallecido en esta capital, una hija de D. Eduardo Carratalá Cernuda, á quien damos el pésame por tan gran desgracia.

Licenciado en derecho.—Se ha recibido en la sección de Fomento, el título de licenciado en Derecho Civil y canónico, expedido á favor de D. Luis Maors Muñzz, natural de Orihuela.

Bailes de máscaras.—Se están organizando bailes de máscaras en el Teatro-Circo y en el teatro Español, los que deben empezar el próximo día de Reyes, para lo cual se ha obtenido el correspondiente permiso.

Reclamos

CHORIZOS FRESCOS Y EXQUISITOS.

Acaban de recibirse las primeras partidas procedentes de nuestras acreditadísimas fábricas de Cándelario, cuyas clases son todo lo buenas que se pueden desear, tanto por su exquisito saber, como por su inmejorable calidad.

Se venden á precios muy módicos, como género de nuestras fábricas.

Serafin Sánchez, los choriceros extremeños, Princesa, 10.

TIENDA DE ANSALDO.

Esta casa, que no necesita demostrar la bondad y baratura de los géneros que expende, pues que su numerosa clientela lo acredita, tiene el gusto de anunciar al público que para mayor comodidad de sus parroquianos que viven en el barrio de San Anton y barrio Nuevo, ha establecido Sucursal en la calle de la Parroquia, esquina á la Puerta de Alcoy, y calle de San Ildefonso, esquina al Mercado de Calamarte, en cuyos establecimientos se expenden los mismos géneros y á iguales precios que en la central del Pórtico de Ansaldo y Plaza de Alfonso XII.

Inutil es manifestar que por la circunstancia de tener que surtir los tres establecimientos citados, los géneros que en ellos se expenden han de ser siempre frescos, por la gran actividad con que se venden, lo cual permite tambien recibirlos de los puntos productores directamente.

Se facilitan prospectos que enumeran los géneros que esta casa posee, y se sirven á domicilio los pedidos que se le hacen.

TURRONES.

Ha llegado á esta capital el conocido fabricante de turrones D. Antonio López Jeréz, estableciéndose como de costumbre en el Pasaje de Amérigo.

Tiene esta casa un gran surtido de turrones de todas clases, peladillas, dulces secos, mazapanes, cascas de Valencia y esquisitos pasteles de gloria. Fabricación especial, esmerada. Se sirve cuantos pedidos se le hagan durante la temporada, ó sea desde 1.° de noviembre hasta el 8 de enero. Casa fundada en 1860. Lo acreditado que está el fabricante Sr. López Jeréz, nos evita todo elogio, limitándonos á recomendar al público sus géneros.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—La zarzuela «El anillo de hierro.»

Por la tarde, «La Mascota.»

Entrada general 75 céntimos.

TEATRO CIRCO.—Gran función para esta tarde por una compañía acróbata.

Entrada general 50 céntimos.

Ultima hora

Telegrámas

Madrid 16 (8'25 n.)

Bolsin.—Madrid.—Contado, 66'85.—Fin mes, 66'80.—Próximo, 00'00.—Exterior, 68'40.—Amortizable, 84'20.—Cubas, 98'30.—Banco de España, 42e'00.—Operaciones.—Barcelona.—Interior, 67'00.—Exterior, 68'00.

Madrid 16 (9'10 n.)

Según telegrámas oficiales recibidos esta mañana los cerrageros han secundado la huelga de albañiles y carpinteros También se confirma oficialmente que tres guardias civiles del 14 tercio apalearon á la entrada de Barcelona á un grupo de obreros de Sanz.

Por el ministerio de la Gobernación se ha telegrafiado al gobernador civil de aquélla provincia al objeto de que instruya las oportunas diligencias en averiguación de los hechos.

—Esta tarde se ha verificado en la Iglesia de San José el bautizo de la niña del Sr. Romero Robledo. Asistieron al acto todos los hombres importantes del partido reformista, y como padrino el señor marqués de Oliva en representación del banquero cubano Sr. Calvo; y como madrina la hija mayor del Sr. Romero Robledo. Después de la ceremonia religiosa los invitados fueron obsequiados con un expléndido *lunch*.

Madrid 16 (11'45 n.)

Mañana á primera hora hablarán en el Senado los Sres. Beranger y Salamanca. Espérase con impaciencia sus declaraciones.

En el Congreso se ha reunido la minoría unión republicana. El Sr. Pedregal dió fin del resultado de la conferencia celebrada con los representantes de las fracciones republicanas. Respecto á pedir en el Congreso una amplia amnistía, fué asunto que se ocuparon con detenimiento, sin tomar acuerdo de carácter definitivo. En breve reuniránse de nuevo. La enmienda Fabié desechada en votación ordinaria.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA
Angeles, 14

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los

PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Un médico éminente de Londres, consultado sobre el merito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diférentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podia ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hay te hallado. »
Extracto de la *LANCETA*, de Londres.

Cura seguramente la

ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en **Paris: BOUTRON y Cia**, *40, calle St-Lazare y en todas las principales Farmacias.*

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

Tienda de Ansaldo)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.°2—(*tienda de Ansaldo*

Comestibles

Quesos.—Salchichón.-Chorizos.-Arroz. Garbanzos.– Habichuelas. Fideos. Macarrones.—Tallaines.—Sémolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.– Id. de Salmón.—Id. de mortadella.—Id. de Jamón.—Sardinas de Nantes. Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.-Riquísimos chocolates fabricados á brazo. Los hay tambien á máquina de las más acreditadas fábricas.

Licores y vinos

Cognac.—Ron. -Aguardiente.-Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.-Ginebra. —Curazao. Veinilla. Marrasquino.—Anis doble. Jarabe cidra —Crema de Rosa.—Id. de café.—Id. té. Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.-Id. Vemontis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y drogas

Jabones. Cosmético. Esencias. Estractos. Polvos arroz. Agua florida Id. Colonia.—Id. Azahar. Id. Cananga. —Id. Barcelona. Borlar. Pólveras. Zarzaparrilla. Aceite bacalao.—Sodas refrescantes.–Pastillas goma. Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.-Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.—Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quicalla y paquetería

Puntas de París.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas —Corchetes y evillas.--Agujas y alfileres. --Petacas.—Bastones.—Trencillas.- Algodones,—Luna suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.--Naipes.--Cartulinas.- Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otro inmensidad de artículos que sería prolija enumerar.

FARMACIA DE V. BENET

ESPECIALIDADES NACIONALES



ESPECIALIDADES EXTRANJERAS

PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABEO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiéndose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con el. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada dia se observa.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

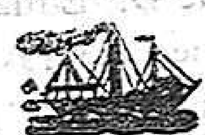
ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilítica, [illegible] endo las tres en alto grado.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

CALLE MAYOR. *(frente al paseo de Mendez-Nuñez.)*— ALICANTE

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA



Vapores correos á Puerto-Rico y Habana

tres salidas al mes

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander y la Coruña el 21 para las Antillas.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabadilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico el vapor A. LOPEZ.

VAPORES-CORREOS DE MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore

y servicio á ILOILO y CEBÚ

LINEA DE LAS ANTILLAS

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS

SALIDAS MENSUALES

El SANTO DOMINGO, saldrá de Barcelona el 1.° de Julio de 1887.

De Barcelona, el dia 1.° de cada mes.

Estos vapores admiten carga con sus indicaciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasaje para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

Depósito de azulejos

de

JOSÉ SÁNCHEZ

Calle de Sancho Medina

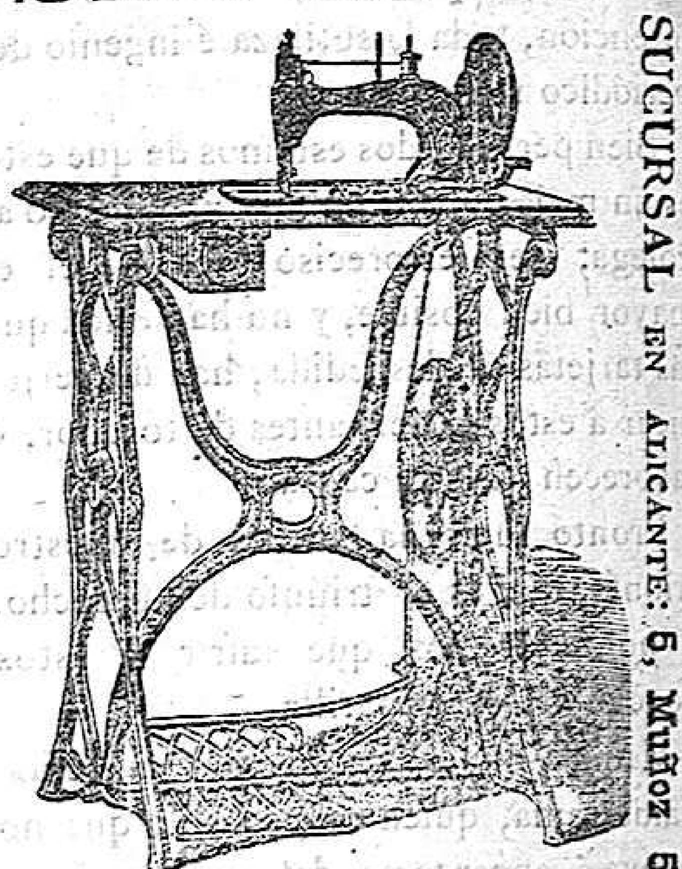
VILLENA

Esta acreditada casa anuncia á sus parroquianos y al público en general, que acabá de recibir un completo y variado surtido de artículos que se destinan al ramo de construcción de edificios, tales como losetas de las mejores fábricas de Mahon, la Bisbal, Barcelona y otras extranjeras; tubería de todos tamaños, pavimentos, escalones y una infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

MAQUINAS PARA COSER

SINGER

SUCURSAL EN ALICANTE: 5, Muñoz 5



SUCURSAL EN ALICANTE: 5, Muñoz 5

SUCURSAL EN ALICANTE

5—*MUNOZ*—5.

El ÚNICO fabricante que por sus legítimas máquinas ha obtenido en la exposición de Amsterdan la más alta recompensa, el

DIPLOMA DE HONOR

ÓPTICA FRANCESA

DE LA

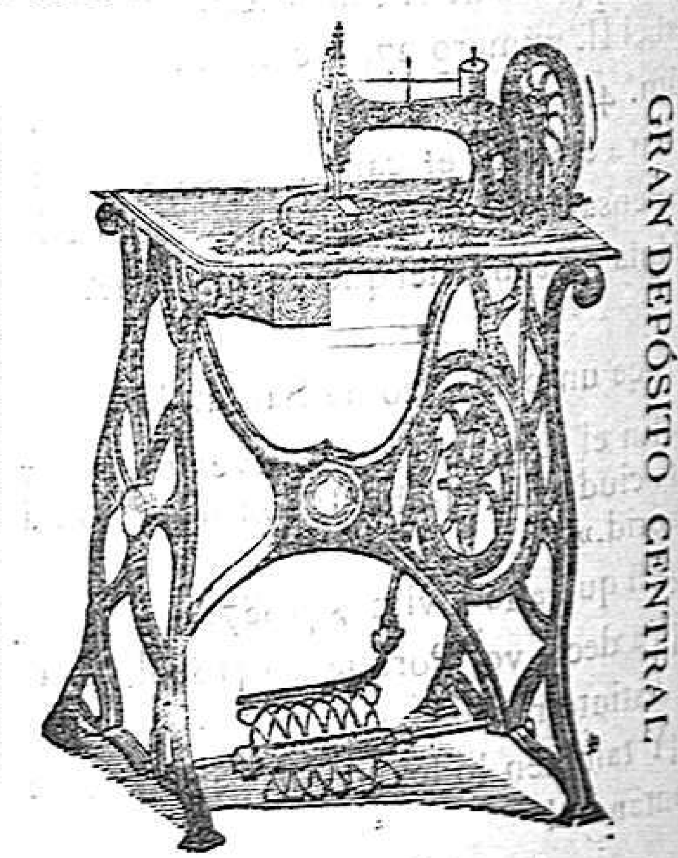
Viuda de Lassalle

Mayor, 10.—ALICANTE

Anteojos de cristal de roca del Brasil garantizados, á 50 reales par. Idem de larga vista. Gemelos de teatro, campaña y marina. Especialidad en toda clase de instrumentos para el análisis de los vinos.

MÁQUINAS PARA COSER

UNICAS PERFECCIONADAS



GRAN DEPÓSITO CENTRAL

Francisco Martínez

Méndez Núñez, 6, *y Angeles*, 2.

Suaves, duraderas, silenciosas, puntadas sin igual, garantía eficaz, solidez y elegancia, últimas mejoras sin rival, ajuste esmerado, plazos á gusto del comprador.